



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 20 de Marzo de 2018

NÚM. 49

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BRISEÑAS, MICHOACÁN, PERIODO 2015-2018, C. RICARDO HERNÁNDEZ CISNEROS, Y EN BASE AL ARTÍCULO NÚMERO 53 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:

QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO DE ACTA No. 31 LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE AYUNTAMIENTO DE FECHA DEL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 10:00 A.M. EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS EN EL CUAL SE DESAHOGA LO SIGUIENTE:

LA LIC. BRENDA SARAÍ MAGALLÓN GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y EN REPRESENTACIÓN Y PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN GARCÍA NAVARRO, Y APLICANDO EL ARTÍCULO NÚMERO VEINTIOCHO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MANIFIESTA QUE CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 55 DE LA LEY DE PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. ALEJANDRO BARRERA GARCÍA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, QUIEN PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACÁN, PARA SU AUTORIZACIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA OPERATIVO DEL MISMO EJERCICIO

Y A SU VEZ EXPLICA DE MANERA PORMENORIZADA LA FORMA EN QUE SE ESTRUCTURÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018. AL PASAR A VOTACIÓN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, PARA EL EJERCICIO 2018, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO APROBARON **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES** EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

.....
.....
.....

LA SÍNDICO MUNICIPAL, PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2015-2018, SE REALIZÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018 (POA) DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 109 Y 110 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN DONDE LA ESTRUCTURA DEL POA SE INICIA CON LA VINCULACIÓN DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DICHO PLAN, REALIZANDO PARA ELLO LA APERTURA PROGRAMÁTICA DE LOS PROGRAMAS QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN SEÑALA. EL HECHO DE CONTAR CON UNA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL POA 2018, VA A PERMITIR UN CONTROL PRESUPUESTAL POR RESPONSABLE, PROGRAMA, SUBPROGRAMA, POR ACCIÓN Y A SU VEZ TOMAR DECISIONES CORRECTIVAS EN SU MOMENTO, PARA QUE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL CUMPLA CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. **ALEJANDRO BARRERA GARCÍA** DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, QUIEN EXPLICA DE MANERA PORMENORIZADA LA FORMA EN QUE ESTRUCTURA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS MISMO QUE SE PRESENTA EN FORMA DE ANEXO. AL PASAR A VOTACIÓN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO 2018, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LO RATIFICARON Y APROBARON**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

.....
.....
.....

LA SÍNDICO MUNICIPAL, PREVIO ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESENTA ESTE H. CUERPO COLEGIADO EL LISTADO DE DEUDA PÚBLICA, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, PARA SU CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL MISMO:

.....
.....
.....

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO AMPLIAMENTE ESTE PUNTO SE PASA A VOTACIÓN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA EL LISTADO DE DEUDA PÚBLICA, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS DE MATAMOROS SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.

LO QUE SE ASIENTA PARA CONSTANCIA Y EN VÍA DE CERTIFICACIÓN.- BRISEÑAS, MICHOACÁN 28 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

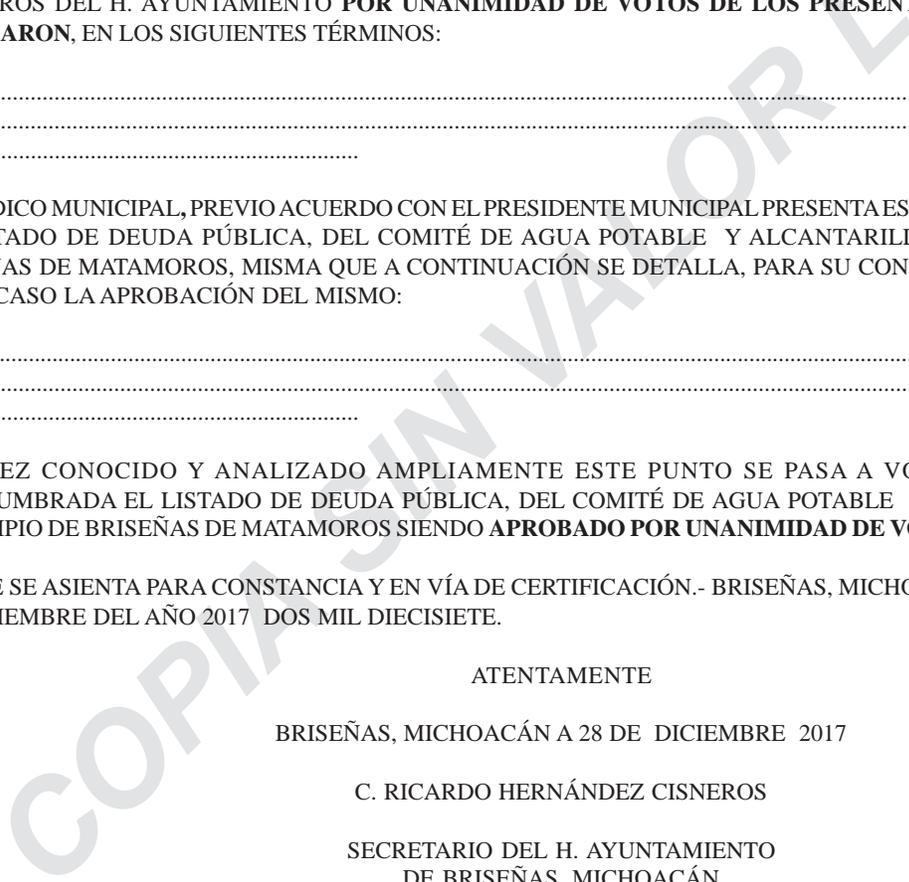
BRISEÑAS, MICHOACÁN A 28 DE DICIEMBRE 2017

C. RICARDO HERNÁNDEZ CISNEROS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE BRISEÑAS, MICHOACÁN

(Firmado)

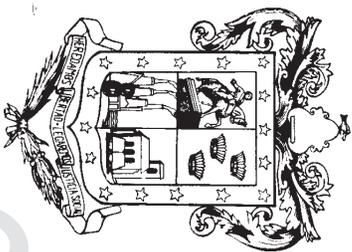
"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PRESUPUESTO DE INGRESOS															
NOMBRE DEL MUNICIPIO: comité de agua potable y alcantarillado			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018												
TOTAL DEL PRESUPUESTO:			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CÓDIGO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO		ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR														
	IMPUESTOS														
	(5)														
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL														
	(5)														
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS														
	(5)														
4	DERECHOS														
07 01 4143 01	AGUA		927288.04	404757.74	244875	65213.3	49715.52	23246.64	23246.64	15497.76	23246.64	15497.76	15497.76	23246.64	23246.64
07 01 4143 02	ALCANTARILLADO		229,780.02	106,056.10	57,798.60	15,517.80	11,845.2000	5,508.90	5,508.90	3,672.60	5,508.90	3,672.60	3,672.60	5,508.90	5,508.92
07 01 4143 03	SANAMIENTO		93,839.20	40,866.00	25,032.35	6,467.00	4,887.34	2,369.50	2,369.50	1,579.67	2,369.50	1,579.67	1,579.67	2,369.50	2,369.50
07 01 4143 04	REZAGOS AGUA		247,153.00	158,000.00	38,649.00	25,504.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00						
07 01 4143 05	REZAGOS ALCANTARILLADO		48,669.00	34,000.00	14,000.00	9,469.00	440.00								
07 01 4143 06	REZAGOS SANAMIENTO		29,044.20	22,025.20	11,000.00	9,644.20	600.00	800.00							
			1,575,773.46	765,705.04	391,354.95	131,815.30	72,488.06	36,925.04	36,125.04	20,750.03	31,125.04	20,750.03	20,750.03	31,125.04	31,125.06
5	PRODUCTOS														
6	APROVECHAMIENTOS														
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS														
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES														
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS														
	SUBSIDIOS		780913.84						150,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	75,000.00	144,553.44	
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS														
	TOTAL DEL PRESUPUESTO		2356687.30	765705.04	391354.95	131815.30	72488.06	36925.04	36125.04	170750.03	181125.04	120750.03	120750.03	106125.04	175678.50
RESUMEN POR CONCEPTO															
CÓDIGO	RUBRO		ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Impuestos														
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.														
3	Contribuciones de Mejoras														
4	Derechos		\$ 2,356,687.30	\$ 765,705.04	\$ 391,354.95	\$ 131,815.30	\$ 72,488.06	\$ 36,925.04	\$ 36,125.04	\$ 170,750.03	\$ 181,125.04	\$ 120,750.03	\$ 120,750.03	\$ 106,125.04	\$ 175,678.50
5	Productos														
6	Aprovechamientos														
7	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios														
8	Participaciones y Aportaciones														
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas														
0	Ingresos derivados de Financiamientos.														
	TOTAL DEL PRESUPUESTO		2356687.30	765705.04	391354.95	131815.30	72488.06	36925.04	36125.04	170750.03	181125.04	120750.03	120750.03	106125.04	175678.50

PRESUPUESTO DE EGRESOS GENERAL																
NOMBRE DEL MUNICIPIO: COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BRISERAS																
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018																
CÓDIGO		DESCRIPCIÓN/CONCEPTO/PARTIDA	TOTAL DEL PRESUPUESTO:	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000 SERVICIOS PERSONALES			2356687.30													
007	01	1131 SUELDOS BASE	625360.40	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37	52113.37
007	01	HONORARIOS	20,000.00	5,000.00				5,000.00	4,000.00	4,000.00	20,000.00					
007	01	GRATIFICACION FIN DE AÑO	37,042.00								37,042.00					
007	01	PRIMA VACACIONAL	3,917.50								3,917.50					
007	01	RETENCION ISR	26,367.60	2,197.30	2,197.30	2,197.30	2,197.30	2,197.30	2,197.30	2,197.30	2,197.30	2,197.30				
007	01	COMPENSACIONES	93,000.00	46,500.00	46,500.00											
			805,687.50	105,810.67	54,310.67	54,310.67	59,310.67	58,310.67	58,310.67	58,310.67	115,270.17	54,310.67	52,113.37	52,113.37	52,113.37	52,113.37
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS																
007	01	2110 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	6000.00	3000.00		3000.00										
007	01	2120 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y PRODUCCION	10000.00	2000.00	2000.00	6000.00										
007	01	MATERIAL IMPRESO E INFORMATICA	10000.00	2000.00	4000.00	2000.00						2000.00				
007	01	MATERIAL DE LIMPIEZA	1200.00	600.00		600.00										
007	01	MATERIAL Y UTILES DE ENSEÑANZA	1200.00	600.00		600.00										
007	01	MATERIAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIONES DE BIENES	1500.00		500.00	1000.00										
007	01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12000.00	8000.00	1500.00		2500.00									
007	01	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	60200.00	8600.00		8600.00			8600.00	8600.00			8600.00	8600.00		8600.00
007	01	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	17000.00	13000.00			4000.00									
007	01	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00													
007	01	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00													
007	01	MATERIAL ELECTRICO	7500.00	2500.00		2500.00			2500.00							
007	01	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	3500.00	1000.00		1000.00			1500.00							
007	01	ARTICULOS COMPLEMENTARIOS	6500.00	2500.00		2000.00			2000.00							
007	01	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	1,500.00	650.00		650.00			650.00							
007	01	CONSUMIBLES LUBRICANTES Y ACCESORIOS	47,500.00	20,000.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
007	01	HERRAMIENTAS MENORES	1,500.00	750.00		750.00										
007	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	9,000.00	5,000.00		1,500.00						2,500.00				
007	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTES	4,000.00	1,500.00		1,000.00						1,500.00				
007	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	15,000.00	5,000.00		3,500.00						6,500.00				
007	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	2,500.00	1,000.00		500.00						1,000.00				
007	01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00	1,400.00		600.00						1,000.00				
			220,800.00	79,100.00	10,500.00	38,300.00	9,000.00	17,750.00	11,100.00	2,500.00	2,500.00	25,600.00	11,100.00	2,500.00	11,100.00	
3000 SERVICIOS GENERALES																
007	01	ENERGIA ELECTRICA	780000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000	65000
007	01	TELEFONIA TRADICIONAL	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
007	01	SERVICIOS DE CAPACITACION	8000	3600									4400			
007	01	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	8000	2500		2000							3500			
007	01	INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	28000	8000		8000							12000			
007	01	REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10000	3500		700			800				5000			
007	01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6000	3500									2500			
007	01	PASAJES TERESTRES	8000	2000	2000		2000						2000			
007	01	VIATICOS EN EL PAIS	8000	3200			1800						3000			
007	01	GASTOS CEREMONIALES	6000	2000			2000						2000			
007	01	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	862,700.00	94,000.00	67,700.00	76,400.00	71,500.00		66,500.00	65,700.00	65,700.00	65,700.00	100,100.00	65,700.00	65,700.00	65,700.00
007	01	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES														
007	01	INVERSION PUBLICA														
007	01	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES														
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES																
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES																
9000 DEUDA PUBLICA																
			467699.80													
TOTAL DEL PRESUPUESTO			(11)	(12)												
RESUMEN POR CONCEPTO																
CÓDIGO	CAPÍTULO		ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1000	SERVICIOS PERSONALES		805,687.50	105,810.67	54,310.67	54,310.67	59,310.67	58,310.67	58,310.67	115,270.17	54,310.67	52,113.37	52,113.37	52,113.37	52,113.37	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		220,800.00	79,100.00	10,500.00	38,300.00	9,000.00	17,750.00	11,100.00	2,500.00	2,500.00	25,600.00	11,100.00	2,500.00	11,100.00	
3000	SERVICIOS GENERALES		862,700.00	94,000.00	67,700.00	76,400.00	71,500.00	66,500.00	65,700.00	65,700.00	65,700.00	100,100.00	65,700.00	65,700.00	65,700.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS															
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES															
6000	INVERSION PUBLICA															
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES															
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES															
9000	DEUDA PUBLICA															
	TOTAL DEL PRESUPUESTO		2356687.30	525610.47	353510.67	169010.67	139810.67	142560.67	135110.67	183470.17	122510.67	177813.37	128913.37	120313.37	128913.37	



COPIA SIN VALOR LEGAL